

scst:



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 408 - 2018

03 ABR 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 29849, modificatoria del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Contrato Administrativo de Servicios CAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su Reglamento, dispone; la contratación de personal directivo: El personal establecido en los numerales 1 y 2 e inciso a) del numeral 3, del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo de dicho cuerpo normativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA; que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA; y, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 02 de abril de 2018, a Don **VÍCTOR ABRAHAM JARA FERNÁNDEZ**, en el cargo de Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, bajo la normativa del D. Leg. N° 1057-CAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 02 de abril de 2018, el encargo de funciones efectuado a Don **ROBERTO MATÍAS TANTAVILCA RIVAS**, mediante Resolución de Secretaría General N° 093-2018, de fecha 27 de marzo de 2018, en el cargo de Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-107
Para conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:.....
03 ABR 2018
Atentamente,
Marta A. Uriarte Azabache
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
04 ABR 2018
RECEBIDO
Hora: 14:00 Fecha: 04/04/2018